Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

R.I.M.S.L. No. 1040/11.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA H&A DISTRIBUIDORA, EL SERVICIO TÉCNICO PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y HABILITACIONES, MEDIANTE UN CONTRATO ABIERTO.----------

San Lorenzo, 16 de febrero de 2011.-

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, según nota de fecha 16 de febrero de 2011;----------

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa para el SERVICIO TÉCNICO PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y HABILITACIONES, se presentaron las siguientes ofertas:

4. **TIME S.R.L.** RUC 80004112-7, con un monto total de Gs. 103.664.550.- (Guaraníes ciento tres millones seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos cincuenta) IVA incluido, presentó todos los documentos requeridos para el procedimiento.-

5. **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo** RUC 2237441-8, con un monto total de Gs. 149.197.500 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones ciento noventa y siete mil quinientos) IVA incluido; presentó todos los documentos requeridos para el procedimiento.-

6. **H&A DISTRIBUIDORA de Juan Carlos Brítez Miranda** RUC 1261152-2, con un monto total de Gs. 96.203.000.- (Guaraníes noventa y seis millones doscientos tres mil) IVA incluido; presentó todos los documentos requeridos para el procedimiento.-

Que, evaluadas las mismas, resulta que, la oferta presentada por la empresa: **H&A DISTRIBUIDORA**, siendo adjudicada por un monto total de Gs. 96.203.000.- (Guaraníes noventa y seis millones doscientos tres mil) IVA incluido, reúnen los requisitos para su adjudicación, según los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

Por tanto, la Intendencia Municipal, en uso de sus atribuciones:----------

RESUELVE:

Art. 1°. **ADJUDICAR** a la firma **H&A DISTRIBUIDORA**, por un monto total de Gs. 96.203.000.- (Guaraníes noventa y seis millones doscientos tres mil) IVA incluido.----

Art. 2°. **COMUNICAR** a los adjudicados por los medios correspondientes.----------

Art. 3°. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Abog. FREDY S. KONTHER ROLON
Secretario General

Sr. ALBINO FERRER ARAUJO
Intendente Municipal